



MAR DEL PLATA, 07 MAY 2018

VISTO el expediente N° 7-2296/18, de fecha 16 de marzo de 2018, por el cual se tramita la elevación de los programas presentados por la Secretaría del Departamento de Lenguas Modernas, correspondientes al primer cuatrimestre del Ciclo Lectivo 2018, y

CONSIDERANDO:

Que, a fojas 01 de las citadas actuaciones, se glosa la nota correspondiente, presentada por dicha dependencia, con el aval del Consejo Asesor Departamental de Lenguas Modernas, en su Sesión N° 356.

Que, a fojas 02/195, se adjuntan los respectivos Planes de Trabajo Docente, correspondientes al primer cuatrimestre del ciclo lectivo 2018.

Que resulta aplicable lo establecido en las Ordenanzas de Consejo Académico Nros. 422/01 y 742/02.

Que, a fojas 196, obra el despacho favorable de la Comisión de Asuntos Académicos II, sobre el particular.

Lo resuelto en la Sesión N° 03, de fecha 25 de abril de 2018.

Lo normado en el artículo 91 del Estatuto UNMDP RAU 001/13, texto ordenado en 2016.

Por ello,

**EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
ORDENA:**

ARTÍCULO 1°.- Aprobar los diversos Planes de Trabajo Docente presentados por el **Departamento de Lenguas Modernas**, correspondientes al **primer cuatrimestre del Ciclo Lectivo 2018**, en los términos establecidos por las Ordenanzas de Consejo Académico Nros. 422/01 y 742/02 y de acuerdo con el siguiente detalle:

Primer Año:

- ◆ Id. Inglés: Nivel Intermedio/Post-intermedio (INI)
- ◆ Id. Inglés: Nivel Avanzado (INA)
- ◆ Discurso Escrito (IDE)
- ◆ Gramática Inglesa I (I03)
- ◆ Fonética y Fonología Inglesa I (IF1)
- ◆ Fonética y Fonología Inglesa II (IF2)

Segundo Año:

- ◆ Discurso Oral II (ID2)
- ◆ Proceso de la Escritura II (IE2)



- ◆ Teorías del Sujeto y del Aprendizaje (ISA)

Tercer Año:

- ◆ Comunicación Avanzada I (IC1)
- ◆ Literatura Inglesa (IL1)
- ◆ Historia de Inglaterra y los EE.UU. (IH1)
- ◆ Didáctica y Currículum (IDC)

Cuarto Año:

- ◆ Comunicación Avanzada II (IC2)
- ◆ Didáctica e Investigación Educativa (IIE)
- ◆ Metodología de la Investigación Científica (IMI)

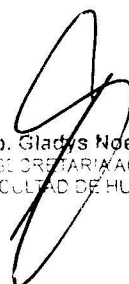
Asignaturas dictadas por el Departamento de Lenguas Modernas para otras carreras de la Facultad de Humanidades:

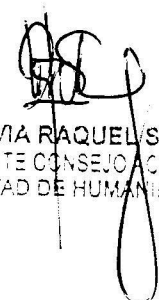
- ◆ Nivel de Idioma Inglés (Bibliotecología, Historia y Filosofía)
- ◆ Nivel de Idioma Francés I(Letras, Historia y Filosofía)
- ◆ Nivel de Idioma Italiano (Letras)

ARTÍCULO 2º.- Inscribase en el Registro de Ordenanzas de Consejo Académico. Elévese copia de la presente a Rectorado. Comuníquese a quienes corresponda. Dése al Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, archívese.

ORDENANZA DE CONSEJO ACADÉMICO N° 286




Esp. Gladys Noemí Cañueto
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE HUMANIDADES


Dra. SILVIA RAQUEL SLEIMEN
PRESIDENTE CONSEJO ACADÉMICO
FACULTAD DE HUMANIDADES